



10 de enero de 2022

Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano
Colegio de Artes y Ciencias
Recinto Universitario de Mayagüez

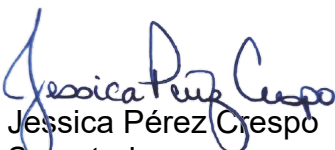
Estimado doctor Gilbes:

Según establece el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico en su Sección 21.8.1, el puesto de senador académico quedará vacante automáticamente si es nombrado para cualquiera de los puestos mencionados en la Sección 21.6.1.

Por tal razón, le notifico que corresponde iniciar el proceso de elección de un senador por el Colegio de Artes y Ciencias para sustituir al Dr. Nairmen Mina Camilde quien fue nombrado Director Interino del Departamento de Química. El término que corresponde al doctor Mina Camilde vence el 30 de junio de 2022.

El senador que resulte electo tomará posesión de su cargo en la próxima reunión del Senado Académico.

Atentamente,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

c: Dr. Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector



27 de enero de 2022

Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano
Colegio de Artes y Ciencias
Recinto Universitario de Mayagüez

Estimado doctor Gilbes:

Con motivo de la renuncia del doctor Uroyoán Walker Ramos ha surgido una vacante en la representación del Colegio de Artes y Ciencias efectiva al 31 de enero de 2022.

A tenor con la Sección 21.8.4.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, le notifico que le corresponde iniciar el proceso de elección para llenar el escaño.

El senador que resulte electo tomará posesión de su cargo en la primera reunión luego de la elección. El término de incumbencia que corresponde al claustal que resulte electo para llenar el escaño del doctor Walker Ramos será hasta el 30 de junio de 2022.

Cordialmente,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

nav